

UN LUGAR EN EL MUNDO, UN DERECHO DE TODOS.

Experiencias de abordajes psicosociales ante situaciones de violencia represiva estatal.

Mariana Lagos y Ely Stacco*

'Campesino, cuando tenga la tierra
sucederá en el mundo el corazón de mi mundo
desde atrás de todo el olvido secaré con mis lágrimas
todo el horror de la lástima y por fin te veré,
campesino, campesino, campesino, campesino,
dueño de mirar la noche en que nos acostamos para hacer los hijos,
campesino, cuando tenga la tierra
le pondré la luna en el bolsillo y saldré a pasear
con los árboles y el silencio
y los hombres y las mujeres conmigo'.
Ariel Petrocelli.

La falta de tierra y vivienda para gran parte de la población de nuestro país podría plantearse como una cuestión irresuelta a lo largo de la historia, a pesar —y paradójicamente— de nuestra vasta extensión territorial.

A partir de los desarrollos conceptuales que llevamos a cabo desde el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial -EATIP-, nuestro artículo pretende compartir y profundizar sobre las ideas y prácticas de experiencias de abordajes psicosociales que llevamos a cabo y a las que denominamos *intervenciones en crisis*¹.

Formas de abordaje: el carácter social de nuestra práctica profesional.

Partimos de la concepción de que la subjetividad es una construcción histórico-social, es decir, que se va formando y moldeando tanto en el plano singular como colectivo, siendo una producción de determinada época. En este marco, frente a situaciones traumáticas de origen social se conforman pequeños equipos de profesionales de EATIP para concurrir al lugar donde suceden los hechos. Los primeros contactos que establecemos son con los líderes comunitarios.

Esta modalidad se enmarca en dos premisas. La primera, establecer que desde el equipo interviniente nos ubicamos desde una determinada perspectiva en el conflicto de intereses, no se trata de una posición neutral, sino que estamos atravesados por posicionamientos que tienen incidencia en nuestra práctica y operan en el desarrollo de nuestras tareas. En segundo lugar, partimos de la adecuación a las formas propias de organización de cada grupo social, al tipo de normas relativas a la cultura, roles de sus miembros, administración de los tiempos, etc. El respeto a las particularidades propias de cada grupo se torna un elemento ineludible para establecer un vínculo de confianza,

¹ “Siempre que nos es posible, nos acercamos al lugar en el que se producen hechos de represión política u otras situaciones sociales críticas. La presencia en el terreno en que las cosas ocurren, ofreciendo nuestra colaboración en lo que se requiera, es un aspecto fundamental de lo que definimos como una intervención psicosocial. Esta vinculación inmediata y solidaria ante la situación crítica tiene diversos cursos de acción: constatar agresiones por parte de las fuerzas de seguridad —a las que exigimos condiciones dignas de trato—, apoyar y contener a personas que puedan estar descompensadas, colaborar en las denuncias, etc. Las más de las veces, sólo estar. Pero este estar es un pilar fundamental en la construcción de la confianza recíproca, a la vez que nos permite interiorizarnos y comprender más cabalmente la situación.” (Lagos; Kordon, 2011: 32)

punto imprescindible para trabajar con este tipo de problemáticas en las que predominan vivencias de arrasamiento e indefensión. Desde ya, esto no es unilateral. Los sujetos del grupo también le asignan un rol al profesional, el cual depende en gran medida del desarrollo de estos primeros encuentros y resulta insoslayable para el trabajo comunitario. Luego de estas primeras aproximaciones, son los mismos líderes quienes actúan como “guías” hacia el resto de la comunidad.

Otro elemento que proponemos es el trabajo en conjunto con otro u otros profesionales, necesidad que surge en tanto también en nosotros repercute el efecto arrasador del trauma, con los consecuentes sentimientos de desorganización y angustia que el episodio genera. La labor en equipo permite sostener la escucha, poder domeñar el efecto de la transferencia y tomar una *distancia instrumental* que permita preservar la capacidad de pensar. Al mismo tiempo, reconocemos en el análisis de los efectos de la intertransferencia un valioso material para la comprensión de los fenómenos grupales.

Privilegiamos los dispositivos grupales como encuadre apropiado para el abordaje de los conflictos y las fantasmáticas que se ponen en juego. En este sentido, cada experiencia ha sido diferente. Por nuestra parte, nos incorporamos a los agrupamientos formados espontáneamente o proponemos trabajar en grupo con la consigna de generar *un espacio donde podamos hablar de los aspectos emocionales de los hechos sufridos y pensar sobre ellos*.

Las intervenciones se complementan con otras tareas destinadas a colaborar con distintas necesidades que se plantean. En algunas ocasiones se contribuye a llevar a cabo las denuncias públicas correspondientes, se facilita el acceso a la salud pública de la comunidad en la cual se trabaja, tomando contacto con agentes de sanidad o autoridades locales, favoreciendo que sean adecuadamente resueltas las demandas de las poblaciones o personas afectadas. Se ofrecen dispositivos de atención psicoterapéutica individual, el que generalmente resulta muy eficaz desde el punto de vista clínico, aunque muchas veces no logran sostener por la carencia de medios básicos.

Para recordar. Las experiencias.

Libertador San Martín, Jujuy.

El 20 de Julio de 2011, vecinos de la localidad de Libertador San Martín, Provincia de Jujuy, se movilizaron con los fines de ocupar el predio llamado “El Triángulo” luego de más de tres años de continuos reclamos por la expropiación de 40 hectáreas pertenecientes al Ingenio Ledesma. 1200 familias se asentaron en dicho territorio. Junto a otras 6000 que se encontraban en otros terrenos, se calculaba en alrededor de 20000 el número de personas que estaban ocupando distintas fracciones de tierra (cerca de 1/3 de la población de Libertador).²

El día 28 de Julio, agentes de la policía de Jujuy, por orden del Juez Jorge Samman y sin previo aviso, a primeras horas de la mañana, ejecutan el desalojo desatando una feroz represión, dejando un saldo de cuatro muertos por balas de plomo y decenas de heridos.

² Datos proporcionados por los líderes de la comunidad.

El 2 de Septiembre, un grupo de profesionales del EATIP -el Dr. Daniel Kersner y las Licenciadas Ely Stacco y Montserrat Olivera- visitamos El Triángulo. Allí expresamos nuestra solidaridad y nos reunimos con varias de las personas heridas, quienes contaron que habían pasado momentos muy duros, no sólo en lo que se refiere al mismo día de la represión sino a las persecuciones y amenazas a las que se vieron sometidos en el período posterior a la misma. Propusimos distintos ámbitos de reflexión en grupos.

Algunos de los emergentes que surgieron fueron los siguientes:

- La represión fue de una brutalidad tal que para los sujetos resultaba algo incomprensible. Comenzó siendo aún de noche, dentro del predio, con gases lacrimógenos, balas de goma y de plomo. La persecución por parte de la policía continuó fuera del lugar, en los barrios linderos. Las personas afectadas denominaron lo ocurrido como *“otro apagón”* aludiendo a la noche del apagón de 1976³. Posiblemente dicha asociación puede relacionarse al contexto de nocturnidad y la repetición de la colaboración de la empresa Ledesma con efectivos de las fuerzas represivas del Estado. Este nuevo suceso reactivó, a través de diversas vías de asociación, la inscripción colectiva del apagón de 1976 y pone en circulación emociones, recuerdos, duelos, que retornan del pasado traumático.
- Al reunirnos con los afectados, nos expresaron que *“la lucha es por algo digno: un lugar donde vivir”*. Observamos que cuando hay un sentido claro y compartido el impacto traumático de situaciones represivas como las mencionadas se ve amortiguado por esta representación grupal. Es decir, este sentido funciona como un elemento de interpretación de los hechos y juega un papel destacado en el proceso de simbolización de lo traumático, contribuyendo a la elaboración del impacto subjetivo vivenciado.⁴
- Los heridos se rehusaban a ir al Hospital dado que las personas que asistieron fueron detenidas y trasladadas a distintas comisarías. La mayoría de ellos continuaban con los proyectiles en sus cuerpos ya que, en los Servicios Hospitalarios, existían órdenes de judicializar a los pacientes para extraerles las balas de plomo y proceder a las curaciones correspondientes.
- Se observó alta prevalencia del signo-sintomatología de estrés post traumático consecuente a la represión sufrida, tales como angustia, pesadillas, insomnio, miedo o sobresalto ante ruidos fuertes, entre otras manifestaciones.
- La mayoría de las personas que participaron de los grupos, expresaron que estaban *“mal”*, que había un antes y un después a partir del día de la represión, una marca. También recalcaron que quedaba un camino por continuar, que no estaban dispuestos a

³ En esto se hacía referencia a la noche del apagón durante 1976, cuando fuerzas conjuntas del Ejército, Gendarmería y la policía, con la colaboración y complicidad de la empresa Ledesma, cortaron el alumbrado público e ingresaron a distintas viviendas, secuestrando a más de 300 personas, de las cuales unas 30 continúan desaparecidas. Durante el desalojo de El Triángulo en 2011, la empresa Ledesma también contribuyó con el accionar represivo proveyendo vehículos y agentes de seguridad privada.

⁴ *“La problemática de la elaboración del trauma está vinculada muy especialmente al sentido que éste adquiere para cada persona y a la posibilidad de encontrar y mantener apoyos adecuados para el psiquismo. Pero tanto el sentido individual del trauma como la posibilidad de mantener u obtener los apoyos adecuados, especialmente cuando se trata de un trauma social, están vinculados al procesamiento colectivo de la situación traumática”* (Kordon; Edelman, 2011: 58).

resignar su lucha por la tierra, que habían ganado una batalla y que iban a seguir adelante en tanto también surgía el reclamo de justicia por las víctimas asesinadas.

Al finalizar la intervención, los sujetos que conocimos en esos difíciles días, destacaron que fue de gran importancia para ellos que hayamos concurrido a escucharlos y a brindarles nuestra solidaridad y apoyo.

Villa Soldati, Buenos Aires.

Otra historia reciente de derechos vulnerados y represión es aquella protagonizada por centenares de familias en Diciembre de 2010, que reclamaban planes de vivienda y decidieron instalarse como medida de fuerza en el Parque Indoamericano de Villa Soldati, ubicado en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. Terrible y paradójicamente ese 10 de diciembre, mientras se celebraba el día internacional de los Derechos Humanos, se desató una brutal represión como respuesta a la toma de tierras por parte de las familias.

Una vez más, en aquéllas jornadas calurosas de diciembre de 2010, frente a las desgarradoras noticias e imágenes de la televisión, tuvimos la necesidad de acercarnos a solidarizarnos y ofrecer contención a las personas más directamente afectadas. Allí concurrimos las Dras. Diana Kordon y Mariana Lagos junto al Abogado Nicolás Tauber y la Lic. Cintia Oberti.

Al llegar pudimos constatar en ese desolado y desesperado entorno la existencia de varias personas con heridas de gravedad y de por lo menos otras dos fallecidas. El cuadro era de gran confusión, desinformación y disputa entre las fuerzas de seguridad que, al igual que las autoridades, estaban más preocupadas en imputarse mutuamente las responsabilidades que tomar a su cargo el asunto y resolver las necesidades de la gente.

Las personas que se encontraban en el predio del Parque Indoamericano, estaban organizadas y decididas a pelear por su tierra para construir sus casas. La mayoría vivía desde hace muchos años en zonas aledañas al parque abonando alquileres de entre \$600 y \$1000 por habitaciones pequeñas en las que vivían familias numerosas enteras.

Quienes nos recibieron, contaron que habían pasado momentos de tremenda tensión, intimidaciones, amenazas y represión. Algunos dejaban a sus hijos al cuidado de familiares y se turnaban para cuidar los lotes en el predio y descansar. Las mujeres, una vez más, ocuparon un rol destacado. Esto se expresó en la organización del acampe, en la división de las parcelas, la preparación de la comida, el cuidado de los niños, como así también en la contención de las personas más abatidas, el reclamo de justicia por las personas asesinadas y el liderazgo en dar continuidad al reclamo por la vigencia de las necesidades.

Finalmente y sin ninguna solución a la vista, se obligó a los ocupantes a la evacuación del Parque. Decidimos entonces hacer una nueva visita en los últimos días del año 2010 y el 24 de diciembre, junto a músicos solidarios, fuimos a saludar a los vecinos de la Villa 20 de Soldati. En este caso se trató de un encuentro de apoyo y solidaridad con los fines de llevar libros y juegos para Navidad reunidos luego de una breve campaña, y así colaborar con el comedor. Se trató de un reencuentro en el que nos contaron de sus problemas, de la desatención por parte del Estado y de los motivos de sus reclamos. En una improvisada reunión, se amontonaban espontáneamente los testimonios de quienes, tenían la necesidad de expresarse. De una en una las mujeres contaban, por ejemplo, que por vivir

en la Villa sus hijos no eran admitidos en las escuelas del barrio o que, por el mismo motivo, al buscar trabajo como empleadas domésticas no eran contratadas. Sus palabras denotaban gran preocupación y angustia ante las expresiones xenofóbicas y las derivaciones que equivocadamente transformaban los hechos en un conflicto de pobres contra pobres. El grupo reunido espontáneamente, una vez más cumplió su rol de apuntalamiento y de catalizador para la elaboración subjetiva, convirtiéndose en un espacio posible de reflexión compartida, que nos conmovió y fortaleció a todos los participantes.

En enero de 2012, las últimas noticias que nuevamente nos sacuden, es el desprocesamiento de los 22 policías involucrados en las muertes y la prosecución de las causas penales iniciadas a líderes sociales debido a la criminalización de la protesta social.

La Primavera, Formosa.

El 27 de Julio de 2010, más de 200 integrantes de la comunidad Toba Qom La Primavera, ubicada a unos 10 kilómetros de la ciudad de Laguna Blanca en la provincia de Formosa, se apostaron sobre la ruta 86 en reclamo de la titularidad de un predio de 600 hectáreas. En ese entonces, el dirigente Félix Díaz expresó que el conflicto se daba por *“la devolución de nuestras tierras que fueron expropiadas en 2007 por el gobierno de la provincia”*. El día 23 de Noviembre de ese mismo año, un grupo de cien policías llegó con una orden de desalojo al lugar donde se encontraban los manifestantes. Los miembros de la comunidad allí presentes fueron violentamente reprimidos, lo que dejó como saldo decenas de heridos, veintinueve detenidos y dos personas fallecidas. Un día después, es asesinado el dirigente social Mario López, al ser embestido de frente en su motocicleta, por un automóvil conducido por un oficial de la policía de Formosa.

Fueron incineradas las precarias viviendas de los integrantes de la comunidad, aterrorizando a las mujeres y niños, y destruyendo sus modestas pertenencias tales como documentos de identidad, bicicletas, motosierras y otros objetos de gran valor de acuerdo a sus posibilidades económicas⁵.

Entre los días 17 y 21 de Diciembre de 2010, el Dr. Daniel Kersner, integrante del EATIP, junto a la Lic. Nadia Rusconi y la Dra. Nerina Azpeitia -en representación de la Federación Argentina de Medicina General-, realizaron una visita a la comunidad toba. Al año siguiente hicimos una nueva visita a la que pudo sumarse el Dr. Darío Lagos. El objetivo fue, como en las experiencias anteriores, poder brindar nuestra solidaridad, apoyo y contención ante los hechos represivos sufridos por los integrantes de La Primavera. El abordaje abarcó tanto el estado psicológico como aspectos médico clínicos de las personas que allí se encontraban.

La mayoría de las personas relataron que habían sido golpeadas y agredidas verbalmente de forma cruel y humillante. Como consecuencia de estos hechos, imperaba en la comunidad un clima de angustia y temor, manifestándose también sentimientos depresivos, de rabia, de dolor y de impotencia.

Asimismo observamos que, probablemente debido a la variabilidad cultural, en las comunidades de pueblos originarios el trauma adquiere nuevas concepciones relacionadas con su propia filosofía y creencias que proponen una interpretación de las situaciones traumáticas ligadas al ataque de la armonía del cuerpo, la naturaleza o “los espíritus”. Estas diferentes concepciones tienen implicaciones para lo que se considera de ayuda o “reparador” para restablecer ese equilibrio. Muchas veces las formas de expresión del trauma pueden ser predominantemente de tipo somáticas, expresadas en síntomas físicos como cefaleas, malestares gastrointestinales, fatiga, polimioartralgias, etc.

En relación a lo antedicho, una variable de esta intervención estuvo dada por una alta demanda de asistencia médica por parte de la población, situación que también habíamos transitado años atrás en experiencias llevadas a cabo por profesionales del EATIP en las comunidades zapatistas de Chiapas.

Algunas conclusiones.

Nos referimos a **situaciones traumáticas de origen social** para enfatizar el carácter social y contextual de los hechos.

Tener un techo donde protegerse de las condiciones climáticas, un lugar al cual volver luego de las tareas cotidianas, donde formar una familia y proyectar un futuro, es una cuestión elemental en la vida de una persona.

Desde el punto de vista psicológico, ante el padecimiento de estas situaciones traumáticas, es frecuente la aparición de fenómenos de flash-back o reminiscencias de las escenas traumáticas vividas, como así también estados de hipervigilancia o alerta, conductas evitativas, trastornos del sueño, insomnio y pesadillas, temores nocturnos, todas estas manifestaciones sintomáticas del *síndrome por stress post traumático*.

Al atravesar vivencias de violencia represiva como las que aquí desarrollamos, se produce una gran afectación de la autoestima, con fuertes sentimientos de culpa y se cristalizan los mecanismos en las tramas vinculares. Estas representaciones están presentes muy frecuentemente y se ven reforzadas por las inducciones y discursos tendientes a culpabilizar a las víctimas. El desarrollo del grupo muchas veces opera en el sentido de aportar elementos que producen efectos reparatorios a nivel narcisista, disminuyendo ideas de autorreproche.

Del mismo modo, estos dispositivos que contribuyen a la elaboración colectiva también facilitan recursos y aperturas frente a los efectos que se dan en el ámbito social, como el estigma, las consecuencias laborales o en la integración social. Hay que considerar que las consecuencias económicas o sociales de las situaciones traumáticas sufridas significan un empeoramiento de las condiciones de vida, una pérdida de los proyectos y de las oportunidades de desarrollo de una persona o familia afectada. Además, muchos de estos impactos tienen también un correlato simbólico y cultural, asociado a la identidad. Por ejemplo, el hecho de que un campesino pierda la tierra, supone la pérdida de su propia identidad como campesino, además de la pérdida de su sostén económico.

Los dispositivos grupales permiten un espacio de confianza, de palabra y de escucha en donde se despliegan recursos subjetivos que le van abriendo un cauce al trabajo de elaboración. Si bien el tipo de intervenciones que describimos se dan en condiciones informales, no sólo fuera de un marco institucional -en cuanto a espacio físico- sino en el campo mismo en que ocurren los hechos, las pautas del encuadre están igualmente presentes, sin las cuales no se podría llevar adelante el trabajo grupal. Estas incluyen variables de tiempo y lugar, que introducen orden en el espacio real y psíquico, prestando sostén frente a condiciones en las que los sujetos han sido violentamente agredidos y desestructurados. Se abre un ámbito propicio para el testimonio en el que cada participante despliega su sentir y pensar, llevándose a cabo una labor con múltiples resonancias. Las que resultan más evidenciables son aquellas dirigidas a la construcción de sentidos, a la vincularidad, y a la búsqueda de salidas reparadoras.

***Autoras:**

Dra. Mariana Lagos, Médica Psiquiatra y Psicoterapeuta.

Integrante del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial -EATIP- (www.eatip.org.ar).

Lic. Ely Stacco, Psicóloga. Integrante del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial -EATIP- (www.eatip.org.ar).

Bibliografía.

Lagos, D.; Kordon, D. (2011). *Puntuaciones sobre actividades asistenciales del EATIP en Sur, dictadura y después... Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*. Buenos Aires: Psicolibro ediciones.

Edelman, L.; Kordon, D. (2011). *Grupos de reflexión en Sur, dictadura y después... Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*. Buenos Aires: Psicolibro ediciones.

Edelman, L.; Kordon, D. (2011). *Grupos de reflexión para la elaboración de situaciones traumáticas en Trabajando en y con grupos. Vínculos y herramientas*. Buenos Aires: Psicolibro ediciones.

Kersner, D. (2011). *Abordaje grupal en emergencias sociales en Trabajando en y con grupos. Vínculos y herramientas*. Buenos Aires: Psicolibro ediciones.

Kordon, D.; Edelman, L. (2010). *Trauma social: trabajo elaborativo en grupos de reflexión en Revista Psicoanálisis e Intersubjetividad. Familia, pareja, grupos e instituciones*, N° 5.

Edelman, L.; Kordon, D. (1995). *Los grupos de reflexión como espacios intermediarios para la articulación psicosocial en Revista AAPPG*, Tomo XVIII.

Kordon, D. y Edelman, L. (1995). *Articuladores psicosociales en La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.

Kordon, D.; Edelman L; Lagos, D.; Kersner D. (2002). *Trauma social y psiquismo. Consecuencias Clínicas de la Violación a los Derechos Humanos en Efectos Psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Laplanche, J.; Pontalis, J. B. (2003). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

